



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN  
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297  
SECRETARIA MUNICIPAL  
**SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN**

## **A C T A            N°    04/2010.-**

FECHA                               : MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2010.-  
HORA                                 : 15:00  
LUGAR                               : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN                               : EXTRAORDINARIA.

### **ASISTENCIA:**

1.- CONCEJALA                    : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO  
2.- CONCEJAL                     : SEÑOR MANUEL PINO TURRA  
3.- CONCEJAL                     : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA  
4.- CONCEJAL                     : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ  
5.- CONCEJAL                     : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ  
6.- CONCEJALA                    : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

### **INASISTENCIA:**

1.- ALCALDE: SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES

Asiste la Señora Secretario Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Concejal, Don David Méndez en primera instancia invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios. Luego ingresa el señor Concejal Manuel Pino.

**- PUNTO A TRATAR:**

**- ASIGNACIONES TRANSITORIAS DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2010.-**

- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: comenzamos reunión extraordinaria de Concejo, preside la sesión el señor Concejal David Méndez ante ausencia del señor Alcalde y el señor Manuel Pino, estamos aquí citados por una modificación que solicita la unidad de salud que es respecto de las asignaciones transitorias que estaban incluidas dentro del mismo presupuesto de salud.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: buenas tardes primero quiero pedirle disculpas porque los hice venir porque ya habían terminado sus sesiones correspondientes al mes de enero y estas son las asignaciones transitorias que se le dan a los médicos, a tres administrativos, a los auxiliares de posta, a un auxiliar de servicio y a tres choferes son las asignaciones transitorias que siempre se han dado a los funcionarios, son las mismas de siempre estas están incluidas dentro del presupuesto la Ley solamente establece que tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal.
- (MIENTRAS EXPONE DON EDUARDO SALINAS LLEGA DON MANUEL PINO).
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: efectivamente todos los años esto se hace.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: una consulta ¿cuántos chóferes hay?.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: cuatro.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: y porque son tres choferes solamente los que reciben la asignación.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: más que nada el chofer que no está incluido es José Salinas y los que tocan esa asignación es el señor Héctor Torres, Sergio Llanos y

Tomás Landaeta que se dio en algún momento porque sus sueldos estaban muy abajo en relación al resto y la asignación que reciben es de 15 mil pesos.

- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: los médicos cuánto?.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: los médicos va dependiendo del grado de responsabilidad y de los años de experiencia, está el doctor Estrella, el Doctor Carriel y el Doctor Arteaga.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: justamente esta asignación es para los médicos puesto que con el arancel que se le pagan a los médicos en los consultorios de salud primaria no daría para que se interesaran médicos por estar en el Consultorio trabajando.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: ahora con la beca del doctor Carriel a nosotros nos llegan unos dineros por eso que nos permite contratar algunas horas de médico más pero por la cantidad de dinero no se viene ningún médico a trabajar acá ni siquiera los recién egresados.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: y en cuanto a los técnicos paramédicos demás está decirlo cuando se hacían los cálculos se supone que los fines de semanas le pagan doscientos pesos por la hora.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: ellos cada quince días tienen turno en la postas y el año 2009 la asignación para los paramédicos fue de 114 mil pesos mensuales.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: como nosotros estamos de hace harto tiempo y sabemos de que se trata por mi parte no tengo ningún problema en aprobar esta solicitud del departamento de Salud.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la urgencia era porque se debía pagar ahora desde el mes de enero.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: estas son aprobadas desde enero hasta el 31 de Diciembre y se puede retirar en cualquier momento del año al funcionario.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: llamemos a votación entonces.

- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: antes que se retire don Eduardo le puedo hacer una consulta, hay hartos reclamos por la falta de medicamentos se ha podido solucionar esto.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: se ha estado conversando con los laboratorios porque han tenido problemas con los despachos nuestros y con varios consultorios más porque a la fecha están todos comprando y están sobre exigidos y en febrero se van de vacaciones.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: me parece que hay un medicamento de los diabéticos que falta porque el diabético no puede estar sin sus medicamentos.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: nosotros tenemos un convenio con el Servicio de Salud Ñuble y que le pedimos también a ellos porque si faltaran se pide ahí, este año se amplió el servicio que los Consultorios cada cuatro meses un pedido antes ahora este año todos los meses podemos pedir los medicamentos y hay un rango máximo que podemos pedir que es hasta el 20% que es para ayudarnos en aquellos casos que cuando los laboratorios no tienen stock nos envían los medicamentos de inmediato.
- SRA. DIRECTORA DE CONTROL: EXPLICA UN POCO EL PROCESO DE LICITACION DE CADA COMIENZO DE AÑO... el año pasado se hizo la licitación el primer día hábil de enero se publica porque no podemos comprar con recursos del año anterior. El año pasado hubo medicamentos que se licitaron tres veces porque los primeros días de marzo todavía no teníamos oferentes, las empresas o estaban sobre exigidas o no nos iban a poder cumplir o simplemente la empresa estaba con una deuda enorme a entidades públicas.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: la cantidad que le compramos a veces a ellos no les conviene, por ejemplo yo necesito un medicamento para el dolor que se usa muy poco, pero hay que tenerlo en cualquier circunstancia el año pasado nosotros necesitábamos 30 ampollas de x medicamento y nadie quería vendernos porque eran mínimo cien mil pesos y con eso teníamos para tres o cuatro años.

- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: consulta por el tema de los anticonceptivos.
- SR. JEFE FINANZAS SALUD: el Ministerio de Salud envía los anticonceptivos y preservativos.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: damos por finalizada la sesión del día de hoy muchas gracias por su asistencia colegas Concejales

Se levanta la sesión a las 16:20 horas.

### **A C U E R D O      N° 09./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente Acta Firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBSE ASIGNACIONES TRANSITORIAS AÑO 2010, SEGÚN OFICIO N° 02 DEL 13-01-2010 PRESENTADO POR EL JEFE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALLUD AL H. CONCEJO MUNICIPAL A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- 3 MÉDICOS
- 3 ADMINISTRATIVOS
- 5 TÉCNICOS PARAMÉDICOS DE POSTAS
- 1 AUXILIAR DE SERVICIOS
- 3 CHOFERES

  
 MARCELA VALCUESTA MORALES  
 Secretario Municipal  
 Ministro de Fe

  
 DOMINGO GARRIDO TORRES  
 ALCALDE

1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO

: \_\_\_\_\_

2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

: \_\_\_\_\_

3.- MANUEL PINO TURRA

: \_\_\_\_\_

4.- DAVID MÉNDEZ PARADA

: \_\_\_\_\_

5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

: \_\_\_\_\_

6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ

: \_\_\_\_\_